

16/02/2024

La Higuera: Fiscalía formalizó a imputado por cultivo de cannabis y delitos de la ley de control de armas, y quedó en prisión preventiva.

En prisión preventiva quedó un sujeto detenido por Carabineros del OS7 luego que en el sector Maitencillo, La Higuera, quedaran a la vista delitos de la ley 20.000 y delitos de la ley de control de armas.

El OS7 de Carabineros entregó información relevante a la Fiscalía sobre la existencia de más de 3 mil matas de marihuana.

"En el marco del plan cannabis, Carabineros logra incautar las plantas de cannabis sativa, además de explosivos y municiones. Con

esto, Carabineros en el marco del combate al narcotráfico demuestra estar presente en todos y cada uno de los sectores de la provincia de Elqui", dijo el mayor de Carabineros, Eduardo Soto, de la Sexta Comisaría de Carabineros de Las Compañías.

"Se dio una orden de investigar y facultades para recabar registros al inmueble. Pasó a control de detención el sujeto encargado del inmueble y quedó en prisión preventiva porque su libertad se entendió como un peligro para la seguridad de la sociedad", agregó el fiscal de La Serena, Nicolás Nicoreanu.

La investigación tiene ahora un plazo de 50 días.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369